

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
R&CSOLUTION S.A.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día Miércoles primero de marzo del año dos mil diecisiete a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Isla Genovesa s/n Av. Oriente perteneciente al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: MIGUEL ANGEL HERRERA CARDENAS, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de una acción; y CARLOS ALBERTO MENDOZA PANCHI quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de setenta y nueve acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor CARLOS ALBERTO MENDOZA PANCHI mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE PRESIDENTE Y COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, Y BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside esta junta el ingeniero CARLOS ALBERTO MENDOZA PANCHI en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el abogado MIGUEL ANGEL HERRERA CARDENAS en su calidad de Gerente General.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas son aprobadas por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE Y COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Interviene el señor Presidente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 sobre las gestiones realizadas. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista abogado Miguel Ángel Herrera Cárdenas y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta general universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, Y BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS..- Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el accionista ingeniero Carlos Mendoza Panchi y mociona que la junta general universal de accionistas resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

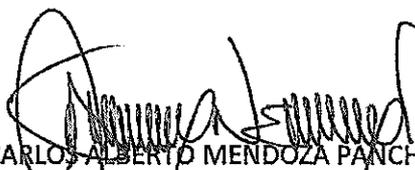
Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los accionistas. Interviene el accionistas ingeniero Carlos Mendoza Panchi y mociona que la junta general de universal de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.

El señor Presidente de la compañía siendo las 10H00 declara un receso para que se redacte el acta.

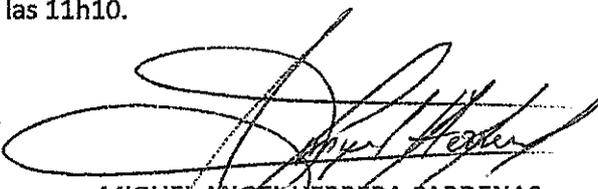
Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 11H00 se da lectura del Acta, y el accionistas ingeniero Carlos Mendoza Panchi y mociona que se apruebe el acta sin modificaciones.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **R&CSOLUTION S.A.** resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 11h10.



CARLOS ALBERTO MENDOZA PANCHI
PRESIDENTE -ACCIONISTA



MIGUEL ANGEL HERRERA CARDENAS
SECRETARIO GERENTE GENERAL-ACCIONISTA